

nal. Último y propio que la hacienda; el reflejo de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de la democracia.

Menos aun deben recelar los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos. Ya ha cesado por dicha la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es fácil augurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias, antes de afirmarla y ennoblecirla, fundandola en una espontánea concordancia en la fe, y no en la comprensión tiránica y en la violencia. El Estado, pues, no pueda desatender ni ofender á la Iglesia, desatendiendo y ofendiendo así las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas más poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si alguien supusiera lo contrario, será con el fin de seducir á los incautos é ignorantes, y de ocultar ó cohonestar bajo manto de religión su sed de novedades y trastornos, y su odio á la civilización, á la libertad y al progreso.

Contra los que propagan estas ideas, subvirtiendo el orden y retardando el restablecimiento de la paz y de la libertad, será el Gobierno severísimo. El Gobierno será inexorable contra los que le combatan con las armas en la mano. Solo así, solo por medio de esta ruda disciplina, habrá de renacer el sosiego público; y desembarazado el pueblo de los enemigos que le perturbaban, se mostrará capaz de la amplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que há menester para gozar de ella y emplearla como en otro tiempo se elevó a una altura superior á la que tuvo en los siglos pasados, sobresaliendo ahora como entonces en el concierto de las más cultas y poderosas naciones europeas.

A este propósito irán encaminados todos nuestros desvelos. No se oculta ni lo árduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que oprimen sobre nuestros hombros, ni la tremenda responsabilidad que contraemos ante la historia, si el propósito no se cumple; pero confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, en nuestra propia decisión, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brío, virtud y fortuna de España, que está llamada aun á los más gloriosos destinos. — El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano. — El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta. — El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos. — El ministro de la Guerra, Juan de Zavala. — El ministro de Marina, Juan Bautista Topeta. — El ministro de Hacienda, José Echegaray. — El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz. — El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera. — El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

Decreto.

La pública opinion, sirviéndose del lazo providencial del ejército, ha elevado las últimas Cortes Constituyentes.

El país ha prestado á este acto su más unánime asentimiento; el Poder ejecutivo de la República acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia decreta lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran disueltas las Cortes Constituyentes de 1873.

Art. 2.º El Gobierno de la República convocará Cortes ordinarias tan luego como, satisfechas las necesidades del orden, pueda funcionar libremente el sufragio universal.

Madrid ocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro. — El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano. — El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta. — El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos. — El ministro de la Guerra, Juan de Zavala. — El ministro de Marina, Juan Bautista Topeta. — El ministro de Hacienda, José Echegaray. — El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz. — El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera. — El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

Un amigo nuestro que se hallaba en el campamento de la Palma, nos escribió las siguientes cartas:

Campamento frente á Cartagena 11 de Enero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.—Almería.

Muy señor mío y estimado amigo: Lo avanzado de la hora en que esto escribo, no me permite relatar con extensión los sucesos que hoy han tenido lugar en estos sitios, sin duda los más importantes de cuantos ha habido desde que nuestro valiente ejército vino á poner coto á los escandalosos actos cometidos por los separatistas.

El suceso de que hablo, es la rendición del castillo de Atalaya, uno de los primeros sino el mejor de todos los fuertes que tiene la importante ciudad que es hoy víctima de los descabellados planes de los insurrectos.

En este campamento reina una gran animación y contento por parte de todos y especialmente por el ejército sitiador que con la ocupación de tan importante fortaleza ven llegado en un término breve, el momento de acabar con una insurrección tan torpe como criminal.

Ya era hora de que se pusiera fin á sus vandálicos actos, que viene á acentuar la rendición del referido castillo desvaneciéndose cualquier resto de esperanza que pudieran abrigar los cantonales.

No puedo detenerme más.

Hasta mañana, su afectísimo,

X.

Campamento de la Palma 12 de Enero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.—Almería.

Mi querido amigo: La suspensión de hostilidades solicitada por los insurrectos, y concedida por el general en Jefe, dió principio anoche al oscurecer. El horroroso fuego de estos días, el continuo tronar de los cañones por una y otra parte ha desaparecido por completo.

Una comisión de la plaza que trae el encargo de arreglar la rendición de la ciudad rebelde ha conferenciado con el General Sr. Lopez Dominguez, y cuyas negociaciones continúan á la hora en que escribo estas líneas que son las nueve y media de la mañana.

No se saben los resultados de esta conferencia, pero la opinion general por este campamento, es que probablemente entrarán ya hoy algunas de nuestras fuerzas en Cartagena.

Aunque á pesar de todo, no fuese así, la ocupación de nuestras tropas del fuerte de Atalaya, es una seguridad de que si persisten en no entregarse, tendrán forzosamente que sucumbir en un brevísimo plazo.

Tal es lo que hace creer que no ha de volverse á oír un disparo más, puesto que ya toda resistencia sería inútil. Se repite de Vd. afectísimo amigo.

X.

INSURRECCION CANTONAL.

Noticias del sitio de Cartagena.

Día 10.

Cantonales y carlistas deben estar de completo y comun acuerdo, pues la desesperada salida de ayer, los conatos de alzamiento de la huerta de Murcia y la aparición de Santés hoy de madrugada sitiando á Albacete, cuya ciudad se ha defendido con heroísmo, revelan un mismo plan contra la libertad y el orden.

Nada importa que los demagogos blancos hayan avanzado á estas horas hasta Tobarra, cortando toda comunicación en los puentes del Estrecho, pues á sus aliados los cantonales se les ha encerrado ayer en Cartagena causándoles pérdidas considerables y ha-

ciéndoles numerosos prisioneros, quizá mañana caerán sobre Albacete tres columnas de ataque.

El fuego de la plaza es escasísimo; el nuestro tan constante, nutrido y certero como siempre, dirigiendo las baterías sus principales disparos contra Atalaya donde han entrado hoy 52 proyectiles como á S. Julian, donde asimismo han estallado 47. Este castillo está desde hoy á la madrugada circunvalado por nuestras tropas, el batallón de Africa, que ha impedido ya el relevo y la conducción de víveres y proyectiles que les enviaban desde la plaza; incomunicados con esto los dos cuarniciones de los casi inútiles castillos citados, el desenlace no debe hacerse esperar.

De la acción de ayer se sabe que los enemigos dejaron 14 muertos en el campo y mas de 60 heridos que los entraron en Cartagena, uno de ellos que es prisionero ha sido recogido por nuestras tropas y hoy lo han traído al hospitalillo de Los Vidales, está afevorado por un balazo y de pocas esperanzas de vida.

El incendio que ayer se vió en la ciudad era de un gran almacén de esparto, cuyo edificio y los dos laterales han sido reducidos á cenizas.

De un momento á otro se espera la conclusión de dos baterías mas que funcionarán contra la muralla.

Dice «El Nuevo municipio» de Alicante:

«Segun las noticias que recojimos anoche, Albacete se defendía con valentia de las hordas carlistas que le asediaban.

De Madrid, La Palma y Valencia deben haber salido tropas en auxilio de aquella capital, y si llegan á tiempo, los carceudas pueden sufrir un serio descalabro.

La línea férrea está cortada entre Chinchilla y Almansa.

NOTICIAS GENERALES.

Segun la *Bandera Española* el ejército del Norte va á ser organizado en tres divisiones, mandadas respectivamente por los generales Moriones, Catalan y Andía, a temas de la que manda el general Primo de Rivera.

Leemos en la *Bandera Española*:

Entre uno de los buques de guerra surtos en las aguas de Cartagena y el vapor mercante *Ellen Constance* ocurrió en la madrugada del 7 un choque inevitable, de cuyas resultas se quemó el *Ellen*, salvándose 17 hombres y ahogándose tres.

Se está formando la correspondiente sumaria.

Una carta de Manresa del día 4 amplia las noticias que damos en otro lugar, sobre la sorpresa intentada por los carlistas para apoderarse de aquella ciudad. Segun parece, no se sabe por qué conducto ni por qué medio supieron los carlistas el santo y seña de la plaza, pero lo cierto es que con tal motivo se presentó una partida á la guardia de las puertas de las Picas, cuyo jefe inspiró sospechas al jefe de la guardia, descubriéndose luego ser un oficial carlista, á quien había tocado en suerte el apoderarse de las guardias de las Picas, San Francisco y fuerte de la Seo, sin perjuicio de hacerlo otros de los demás puntos de la ciudad. Afortunadamente la astucia y el valor del jefe de la guardia de las Picas conjuró el peligro, capturando al jefe de la partida carlista, á quien se está formando la correspondiente sumaria.

Amigos íntimos del Sr. Martos nos aseguran que dicho señor está decidido á respetar la ley del Sr. Montero Rios sobre inamovilidad judicial.

El general Pavía ha ordenado al gobernador de las prisiones militares de San Francisco que trate con todo género de

consideraciones á los generales que se encuentran allí detenidos de orden del gobierno, y que no rija para ellos el artículo del reglamento que fija hora para recibir visitas.

El Sr. Balaguer, que se propone introducir grandes reformas en la administración de las provincias ultramarinas parece que uno de estos días reunirá en su despacho a gran número de personas notables concededoras de aquéllas, para consultarlas y hasta discutir las mejoras que pueden introducirse en las mismas, de pronto y feliz resultado.

Han sido nombrado gobernadores civiles de Cuenca, Lugo y Oviedo, segun nuestros informes, los señores D. Enrique Pelayo, D. Angel de Francisco y Valmorri y D. Manuel Becerra y Toro, respectivamente.

La resistencia del gobierno á remover el personal no político, contrasta con la presión que de abajo se le hace para cambiar en todo y por todo la administración. Hay que convencer que nuestras costumbres públicas van perdiendo fíblemente los hábitos de trabajo y ahorro, y que solo el presupuesto es la panacea para curar todas las dolencias y entusiasmos políticos.

Un colega aconseja al gobierno que aproveche su dictadura para hacer una ley de empleos que evite en adelante la aglomeración de pretendientes.

Dice la *Epoca*:

«Sabemos por conducto autorizado, que la leza á Madrid de D. Bernardo García, ex-representante de España en Portugal, da motivo á que nuestro colega la *Discusion* tome una actitud mas acentuada en favor del nuevo gobierno, al cual felicitamos por este suceso.

La resolución del propietario de la *Discusion* coincide con el anhelo de la fracción del Sr. Castelar resuelta también a apoyar el actual orden de cosas.»

Entre los heridos que se hallan en el hospital de Valladolid, figura una desgraciada doméstica que la fué atravesado el muslo por una bala, sin haber salido de una de las habitaciones en que con la familia á que servía, se hallaba reunida.

Segun los cálculos mas aproximados, las víctimas de los sucesos del 4 en Zaragoza ascienden á 60 muertos y 100 heridos. De este número pertenecen 23 muertos y 47 heridos al ejército y los restantes á los voluntarios que hicieron heroica defensa en algunos puntos. El fuego duró desde la una y veinticinco hasta las seis y cuarto, si bien en la última hora y media fué muy débil.

El *American Register* de París contiene extensos porunciones de la pérdida del *Virginius*, completamente confiscada. También da una reseña detallada de su entrega en Bahía Honda. La verificó con gran dignidad y no le reserva en su actitud, el oficial Sr. Cámara al capitán americano Wathing que mandaba el *Despatch*. El *Virginius* iba custodiado por el bergantín *Favorita*. Cuando se entregó, despues de embarcarse en él la bandera estrellada, no había tripulación á bordo; pero el buque estaba en buen estado y llevaba carbon para ocho dias. Los americanos sostienen ahora que hacia agua y que su máquina no estaba bien, motivo por el cual lo abandonaron los maquinistas en su travesía desde Bahía Honda á Norfolk.

Leemos en el «Gobierno.»

«Ha sido puesto á disposición de la autoridad el individuo D. José Pomo y Rivas, domiciliado en la calle de Zurita, núm. 23, por creérle complicado en un atentado contra la vida del capitán general de este distrito.»

Se calculan en mas de mil pretendientes los que han llegado por las líneas férreas en las últimas 48 horas.

Como habíamos anunciado, hoy aparece en la «Gaceta» los decretos nombrando interventor general de la administración del Estado á D. José Ramon de Oya, secretario general del ministerio de Hacienda; para esto puesto á don Juan Ulloa, director general que ha sido